Ministerio de Educación
Guatemala

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A: **AGOSTO, 2024.**
Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: **DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN, QUICHÉ.**

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS			
							LIQUIDACIÓN			
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
	SIN MOVIMIENTO									0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
				TOTAL Q.						0.00

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DEPTO FINANCIERO
DEPTO. QUICHÉ.

LIC. PEDRO ALEXANDER PÉREZ BRITO.

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DEPTO FINANCIERO
DEPTO. QUICHÉ.

LIC. GASPAR CHACAJ OSORIO.

Vo. Bo.

M.A. MARINA BULUK REYNOSO.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPTAL. DE EDUCACIÓN
EL QUICHÉ, C. A.
GUATEMALA,

"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."